



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DISTRITO DE SAN JUAN DE
TARUCANI**



**MOVIMIENTO REGIONAL
FUERZA AREQUIPEÑA
2019 -2022**



PLAN DE GOBIERNO

El Comité Distrital de San Juan de Tarucani del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña pone a disposición de la ciudadanía del distrito, la propuesta de gobierno municipal para el periodo 2019 - 2022 liderada por el Sr. Edgar Choque Rodríguez.

La propuesta electoral responde a los intereses y demandas más sentidas de la población residente en el distrito, habiendo sido trabajada conjuntamente con ella a través de diversas reuniones realizadas a lo largo de varias semanas.

Es también un esfuerzo de articulación entre la propuesta de gobierno distrital con la propuesta de gobierno provincial para atender las demandas de la población y ofrecer resultados conjuntos conforme a las competencias de cada nivel de gobierno.

Es así que el Movimiento Fuerza Arequipeña se constituye en la mejor opción política para los distritos que forman parte de la ciudad de Arequipa como para el conjunto de la región,

Por otro lado, el Plan de Gobierno del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña recoge las orientaciones de política nacional, sectorial, regional y local contenidos en diversos instrumentos de gestión pública que han sido revisados, como los planes de desarrollo concertado, el plan de seguridad ciudadana, la política nacional de modernización de la gestión pública, entre otros, para organizar y presentar, de la forma más sencilla y consistente, la propuesta de gobierno contenida en el presente documento.

El presente Plan de Gobierno sirve para establecer los compromisos del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña, liderada en el distrito de san juan de tarucani, por sr. Edgar Choque Rodríguez con la ciudadanía sobre los principales problemas a ser encarados en el siguiente periodo de gobierno y sobre los que tendrá que rendirse cuenta en caso de verse favorecido por el voto popular.



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

En resumen, el Plan de Gobierno contiene las propuestas de solución a los problemas sentidos por la población del distrito y los indicadores sobre los cuales se rendirán cuentas de forma alineada a las políticas nacionales y las propuestas del nivel provincial.

Comité Distrital del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña

1.- SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS VALORES

1.1.- Principios y Valores:

Ideario de Fuerza Arequipeña:

EL MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA. El Movimiento Regional Fuerza Arequipeña, como organización política, se dinamiza a partir de un ideario que lo diferencia de las otras organizaciones políticas y le permite definir un programa de desarrollo para la región y una estructura organizativa para concretarlo. La vocación democrática del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña se ha evidenciado con su participación en los diversos procesos electorales realizados desde 1982 en el que fue fundado, habiendo logrado ser elegido en múltiples jurisdicciones arequipeñas en las que ha impulsado y desarrollado diversos procesos de cambio que no fueron continuados por los gobiernos que les sucedieron.

Sin embargo, en este proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018 se vuelve a presentar enarbolando los principios de Libertad, Equidad, Justicia y Solidaridad de forma consecuente y comprometida por el bienestar de la población arequipeña, Principios:

El Movimiento Regional Fuerza Arequipeña representa los intereses de la población de la región Arequipa en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Se presenta a las Elecciones Regionales y Municipales 2018 sustentando sus propuestas electorales en los siguientes principios:

- **Libertad**, por el cual, los afiliados y adherentes, pueden expresar su pensamiento y actuar conforme a su conciencia respetando los lineamientos doctrinarios partidarios acordados, lo que implica actuar con responsabilidad en las labores políticas y el desempeño personal.



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

- **Equidad**, por la que las acciones partidarias buscarán promover el mayor beneficio social considerando la igualdad de derechos y las particularidades de los grupos sociales con los que interactúa el Movimiento.
- **Turística**, con el compromiso del Movimiento por el pleno acceso y respeto al ejercicio de los derechos de las personas ante los diversos procesos de desarrollo integral de la sociedad arequipeña
- **Solidaridad**, como expresión de la vocación de servicio que ánimo o los miembros del Movimiento y por el cual, los intereses colectivos se encuentran por encima del beneficio personal

Principios que, conducen a desarrollar un gobierno al servicio de la ciudadanía, buscando que las acciones de gobierno estén destinadas a fortalecer las capacidades de las personas y la generación de oportunidades para que sean aprovechadas por ellas en un marco de libertades, sustentadas en el sistema democrático.

Por el Movimiento Regional Fuerza Arequipeña está comprometido con realizar una gestión pública eficiente, transparente, concertadora y de servicio a los ciudadanos de la región, provincias y distritos como San Juan de Tarucani.

2.- Lineamientos de política:

Frente a la coyuntura política, de crisis políticas sucesivas producto de la indignación social por los altos índices de corrupción, el estancamiento de la economía y las demandas sociales no atendidas, el Movimiento Regional Fuerza Arequipeña ha establecido un conjunto de lineamientos de política para el periodo 2019 - 2022 como son:

- Fortalecer el sistema democrático regional y local recuperando la confianza de la ciudadanía en la política y la gestión pública eficiente
- Desarrollar gobiernos sub nacionales de calidad entregando resultados de desarrollo verificables a los ciudadanos y combatiendo la corrupción en el aparato público



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

- Combatir la inseguridad ciudadana, como principal flagelo social, con perspectivas integradas orientadas a la prevención de la ocurrencia futura de actos reñidos con la moral y la ley, disuasión de posibles actos delictivos en cada espacio territorial la recuperación de las personas involucradas y afectadas por la inseguridad ciudadana.
- Mejorar los niveles de salud y educación de los pobladores de Arequipa como mecanismos fundamentales para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas a fin que puedan alcanzar mayores niveles de bienestar social.
- Fortalecer los mecanismos orientados a promover la inversión privada, generación de empleo y redistribución de los ingresos.
- Procurar los máximos estándares de calidad ambiental, preservación de los recursos naturales y gestión de riesgos con la actuación coordinada de los espacios de gobierno,
- Fortalecer la coordinación interinstitucional como acción fundamental en el logro de resultados significativos y sostenibles para la población
- Mejorar el transporte y tránsito de personas y mercancías para que puedan ser transportadas de forma segura, rápida y a bajo costo.

3.- Misión

Dichos lineamientos de políticas han permitido definir la misión del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña para el periodo 2019 - 2022 en los términos siguientes:

Fuerza Arequipeña es un movimiento político de representación de los intereses de la población residente en Arequipa frente al centralismo limeño que busca lograr los mejores estándares de calidad de vida en base a la gestión eficiente del aparato público en diálogo con la ciudadanía, coordinación interinstitucional, mejora constante de los servicios públicos y la rendición de cuentas.



4.- Ubicación del Distrito de San Juan de Tarucani



El distrito de San Juan de Tarucani es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú.



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

El Distrito de San Juan de Tarucani está ubicado en el Noreste de la Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa: Entre las coordenadas geográficas:

Latitud Sur 16o10'17"

Longitud Oeste 71o03'52"

5.- Límites Geográficos

Norte: San Antonio de Chuca

Sur: Distrito de Chiguata

Este: Distrito de Ubinas

Oeste: Distritos de Cayma Y Yura

6.- División Política:

Distrito: San Juan de Tarucani

Anexos: Huayllacucho, Cancosani, Pucasaya, Carmen de Chaclaya, LaYunta, Salinas Huito, Pati, Condori.

7.- Crecimiento poblacional:

POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO Y SEXO,
SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2012-2015

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2012			2013			2014			2015		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
040119	SAN JUAN DE TARUCANI	2,202	1,197	1,005	2,195	1,200	995	2,187	1,203	984	2,179	1,206	973

8.- DIAGNOSTICO



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

8.1.- Población

La población está distribuida de acuerdo a las condiciones socioeconómicas, sin embargo, no existe un determinismo geográfico para la fijación o el movimiento de las poblaciones, [o que a veces se establecen en los lugares más difíciles y menos factibles de atender socialmente, saludablemente y económicamente quizá debido a factores histórico sociales.

San Juan de Tarucani, es uno de los 29 Distritos de la Provincia de Arequipa, y el único que se encuentra en la parte alta andina, cuenta con una población aproximado de 2,542 habitantes aproximadamente a nivel Distrital.

9.- Diagnóstico Territorial

Para fines de realizar el diagnóstico para la propuesta de gobierno se ha trabajado en función de las dimensiones estratégicas: social, económica, ambiental, turística, institucional en las cuales se han identificado y priorizado, las variables de cambio que más interesa a la población, así tenemos:

10.- Articulación con las Políticas Regionales, Nacionales e Internacionales.

a. Fuerza Arequipeña propone el presente plan de gobierno para el distrito de San Juan de Tarucani, enmarcado en el plan de gobierno regional de Arequipa, considerando el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

b. El presente plan de gobierno distrital, al estar articulado con Plan de Gobierno Regional de Arequipa 2019-2022, aplicará los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.

c. El presente plan de gobierno distrital está formulado con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.



d. El presente plan de gobierno distrital toma en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

11.- LA VISIÓN DE FUTURO: DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE TARUCANI AL 2025

La definición de la Visión define la dirección que queremos del Distrito la misma que: nos debe permitir orientar cada una de las acciones, actividades, propuestas y proyectos, en ella se recoge las aspiraciones que la población constituye como factibles a realizar, para ello hemos realizado un análisis de las dimensiones en ellas está el desarrollo sostenible, fue elaborado en base a la identificación de dos escenarios: lo deseable, elaborado en base a los deseos, sueños y aspiraciones; y, lo probable, elaborado en base a las tendencias positivas y negativas de la realidad identificada. La confrontación de los escenarios deseables y probables permite identificar las ideas y fuerzas que sirven para construir el escenario posible e identificar nuestros ejes de desarrollo.

La construcción de las dimensiones se ha dado en base a un esfuerzo a los que fueron convocados para dicho fin, en la que han participado los militantes y simpatizantes de fuerza arequipeña en el distrito.

DIMENSIÓN SOCIAL

Síntesis: Salud

Objetivo Estratégico Institucional:

1.- Mejorar la salud integral de la población, resguardando especialmente la salud de la madre gestante y asegurando la nutrición de los niños.

1.1.- Fortalecer una eficiente atención primaria de la salud, la promoción y prevención para el cuidado de la salud.

1.2.- Implementar un programa de vigilancia y capacitación para reducir las plagas que afectan la salud del poblador del distrito.



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

1.3.- Implementar un programa de seguridad alimentaria.

1.4.- Gestionar alianzas estratégicas y/o convenios de Cooperación Interinstitucional, para dotar de mayor número de Profesionales y Técnicos de salud.

2.- Mejorar sustantivamente la calidad de los servicios básicos de salud, con un enfoque de inclusión.

2.1.- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura del sector salud a nivel del ámbito distrital.

2.2.- Equipamiento y fortalecimiento de los centros de salud a nivel del ámbito distrital.

2.3.- Equipamiento con ambulancias de los puestos de salud.

2.4.- Equipamiento de radio móvil de transmisión.

Síntesis: Educación

Objetivo Estratégico Institucional:

3.- Elevar los niveles de educación en el ámbito del Distrito, asegurando servicios educativos integrales y de calidad para toda la población en edad escolar, enfatizando la interculturalidad y la inclusión, orientada a una cultura para la vida.

3.1.- Promover una educación que rescate nuestros valores culturales y naturales con una adecuada implementación de estructura curricular e infraestructura recreativa y deportiva.

3.2.- Gestionar la suscripción de Convenios con instituciones públicas y privadas del distrito para desarrollar prácticas educativas y promover la investigación científica y tecnológica en el ámbito del Distrito.

3.3.- Mejoramiento y ampliación de infraestructura de Instituciones Educativas del Distrito.



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

3.4.- Proyecto de Equipamiento Integral de las I.E. del Distrito.

3.5.- Ampliación de la cobertura del servicio de internet en las I. E. de Distrito.

3.6.- Implementación de bibliotecas virtuales en las I.E. del Distrito

Síntesis: IDENTIDAD Y CULTURA

Objetivo Estratégico Institucional

4.- Promover el reconocimiento y la práctica permanente de los valores y bagaje cultural originario del distrito y lograr que se constituya en una fortaleza de integración y desarrollo.

4.1.- Proyecto escolarizado de promoción de la cultura local.

4.2.- Promoción de la investigación y estudio de la historia y cultura.

4.3.- Reconocimiento de personalidades que han destacado y promovido la cultura en el distrito.

4.4.- Fortalecimiento de las capacidades artísticas y culturales de la niñez y de la juventud.

4.5.- Fortalecimiento de las capacidades artísticas y culturales de la niñez y de la juventud.

DIMENSIÓN ECONOMICO

Síntesis: AGRICULTURA

Objetivo Estratégico Institucional:

5.- Mejorar la productividad agrícola del distrito, basada en una adecuada gestión de los recursos productivos con énfasis del agua para riego.

5.1.- Instalación de vivero forestal para productos alternativos.



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

5.2.- Asesoría para la constitución de PYMES.

5.3.- Intercambio de tecnología y pasantías en la producción de productos derivados de la flora y fauna del distrito.

5.4.- Fortalecimiento de las capacidades para la promoción e información de las actividades económicas.

Síntesis: GANADERIA

Objetivo Estratégico Institucional:

1.- Mejoramiento con tecnología de pastizales naturales, para un adecuado pastoreo extensivo de alpacas, llamas y ovinos

1.1.- construcción de cercos de seguridad (enmallados), para el mejoramiento de la crianza de los camélidos sudamericanos y vicuñas.

1.2.- mejoramiento de ojos de agua, para un mejor uso del recurso y aprovechamiento para los pastizales.

1.3.- fortalecimiento y capacitación a los productores (criadores de Alpacas y Vicuñas) del ámbito distrital.

1.4.- Gestionar la capacitación en transformación de la lana y fibra de camélidos sudamericanos, así como la Implementación de un laboratorio de Análisis Bromatológico y microbiológico con la universidad San Agustín – Arequipa, SENASA, Agricultura.

1.5.- Gestionar y mejorar la calidad de los rebaños mediante la incorporación de buenas prácticas de manejo reproductivo: selección, identificación, empadre controlado, uso de registros reproductivos, uso de la infraestructura, manejo del plantel de machos, manejo durante la parición, entre otras.

1.6.- Gestionaremos el Mejoramiento Genético en alpacas que tiene como núcleo técnico el funcionamiento del Centro de Reserva Genética (CRG) donde se aplican las innovaciones técnicas y



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

se difundan los resultados de las mejoras genéticas a través del desarrollo de competencias locales y pasantías a los productores.

1.7.- Formación y adiestramiento en clasificación de fibra de alpaca

1.8.- La instalación de cercos de manejo de pasturas —con malla ganadera

Síntesis: PECUARIO

Objetivo Estratégico Institucional:

7.- Fortalecer el desarrollo de la ganadería, con la implementación de nuevas tecnologías.

7.1.- Fortalecer la crianza y comercialización (capacidades productivas) de animales menores en el ámbito distrital.

7.2.- Mejoramiento y promoción al desarrollo pecuario moderno de la ganadería en la zona.

7.3.- Asesoría y asistencia técnica, para la constitución de PYMES pecuarios.

7.4.- Programas de Asistencia Técnica permanente para el Control y Monitoreo del manejo pecuario.

Síntesis: MINERIA

Objetivo Estratégico Institucional:

8.- Promover y fomentar, el desarrollo la minería metálica y no metálica, formal y artesanal con aprovechamiento de los recursos mineros en forma racional, en los anexos del distrito con un estudio meteorológico.

8.1.- Formalización de los mineros informales para que puedan acceder a créditos, apoyo técnico y derechos de propiedad sobre sus explotaciones.

8.2.- Apoyar la promoción del acceso a servicios de salud y educación de sus familiares.



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

8.3.- construir, rehabilitar y fortalecer las vías de comunicación de acceso en el ámbito del distrito para la promoción de la actividad minera.

Síntesis: TURISMO Y ARTESANÍA

Objetivo Estratégico Institucional:

9.- Promover e impulsar el desarrollo de la actividad Turística del Distrito, como una actividad sostenible, y fortalecer la actividad productiva artesanal.

9.1.- Formulación de estudios de focalización de promoción turística identificando mercados prioritarios y potenciales.

9.2.- Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible.

9.3.- Mejoramiento de la infraestructura de los accesos y señalización a los lugares turísticos identificados en el ámbito distrital.

9.4.- Recuperación y puesta en valor de los centros y monumentos (restos) arqueológicos.

9.5.- Protección y conservación de la fauna de los diferentes pisos ecológicos.

9.6.- Puesta en Valor de los Miradores naturales del ámbito distrital.

9.7.- Recuperación de las manifestaciones culturales, gastronómicas y religiosas del ámbito distrital.

9.8.- Implementación de un museo arqueológico en el ámbito distrital.

Síntesis: INFRAESTRUCTURA

Objetivo Estratégico Institucional:

10.- Contar con infraestructura de soporte que asegure el desarrollo económico productivo.



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

- 10.1.- Buscar el cofinanciamiento para la construcción de mini represas.
- 10.2.- Mejoramiento de la infraestructura de riego para mejorar los pasos naturales.
- 10.3.- Construcción de Reservorios en el ámbito distrital.
- 10.4.- Construcción de defensas rivereñas en lugares críticos del distrito.
- 11.- Consolidar la integración a nivel del Distrito a través de los corredores viales constituida por circuitos internos y ejes de articulación local, provincial, regional.
 - 11.1.- Implementación del Plan Vial Provincial Participativo, que permita potenciar corredores económicos desde y hacia el distrito.
 - 11.2.- Construcción, Mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial en los anexos del ámbito Distrital.

DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Síntesis: GESTION AMBIENTAL

Objetivo Estratégico Institucional:

- 12.- Promover la conservación y el manejo integral de los recursos naturales y ambientales.
 - 12.1.- Desarrollar programas sostenibles relacionados al manejo de recursos naturales y de la biodiversidad.
 - 12.2.- Recuperación de ecosistemas frágiles degradados.
 - 12.3.- Mejorar e incrementar las áreas verdes urbanas con especies adecuadas a la zona.



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

12.4.- Implementar programas municipales para la implementación de viveros para la forestación y reforestación.

12.5.- Desarrollar programas para el manejo de recursos hidrobiológicos.

13.- Establecer un sistema de monitoreo relacionada a los efectos de la minería informal, la minería formal y cualquier actividad que tenga efectos colaterales en el medio ambiente.

13.1.- Implementar y fortalecer la Comisión Ambiental Municipal.

13.2.- Gestionar, fortalecer el saneamiento de espacios para la creación de parques industriales para el beneficio de minerales.

13.3.- Promover una cultura preventiva y de gestión de riesgos provenientes de la actividad minera.

13.4.- Promover el diálogo y la concertación para mitigar los conflictos ambientales relacionados con la minería.

13.5.- Implementación de tecnología para la generación de energía no convencional.

13.6.- Establecer sistemas de monitoreo ambientales participativos.

13.7.- Implementar un sistema de información de un cuidado y mejoramiento del medio ambiente.

14.- Elaborar instrumentos de gestión ambiental.

14.1.- Elaboración de un estudio para el desarrollo urbano.

14.2.- Desarrollar planes, Diagnósticos y evaluación de la situación ambiental del ámbito distrital.

15.- Promover buenas prácticas ambientales

15.1.- Gestión y sensibilización para evitar la quema final de los residuos sólidos.



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

15.2.- Realización de campañas de reciclamiento de residuos sólidos.

15.3.- Fomentar el uso de productos orgánicos.

15.4.- Promover acciones de forestación urbana y jardinería domiciliaria.

15.5.- Establecer y promover programas de capacitación sensibilización y concientización ambiental y adaptación al cambio climático.

15.6.- Promover programas integrales de educación ambiental.

15.7.- Ejecución y control de las normas de saneamiento ambiental.

Síntesis: SANEAMIENTO

Objetivo Estratégico Institucional:

16.- Asegurar y mejorar la calidad del abastecimiento del agua potable, los servicios de saneamiento ambiental básico y sistemas de tratamiento de residuos sólidos.

16.1.- Promover un sistema integral de tratamiento de agua para consumo humano y saneamiento básico a nivel distrital.

16.2.- Manejo integral del recurso hídrico.

16.3.- Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en el distrito.

16.4.- Construcción de rellenos sanitarios.

16.5.- Desarrollar capacidades de gestión y una cultura del uso racional y eficiente del agua.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

17.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. - Fortalecer la institucionalidad local, y garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos con una activa y organizada participación ciudadana.

17.1.- Impulsar la modernización de la Gestión Municipal para que sea eficiente, eficaz y por resultados.

17.2.- Implementación de nuevas tecnologías de informatización de procesos.

17.3.- Fortalecimiento y asesoramiento de las Organizaciones de base.

17.4.- Programa de fortalecimiento de capacidades en administración y gestión pública.

17.5.- Programa de fortalecimiento de capacidades para el Planeamiento Estratégico.

18.- Lograr un conjunto de instituciones y organizaciones sociales de base representativas, que lideren de forma efectiva el proceso de desarrollo sostenible del Distrito.

18.1.- Proyecto de Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y servidores en la formulación, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo.

18.2.- Programa de implementación del Gobierno Electrónico.

18.3.- Desarrollo y consolidación del Gobierno Local Electrónico, basado en la reingeniería de procesos y de una intensiva gestión con tecnologías de información.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONCERTACIÓN

19.- Promover la participación ciudadana efectiva y con representación en el gobierno local, potenciando los espacios de participación y concertación local.

19.1.- 1Fortalecer la representatividad del Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD).



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

- 19.2.- Promover la conformación del Consejo de Coordinación Interinstitucional.
- 19.3.- 3Organizar a la población para una participación ciudadana efectiva y representativa en el Gobierno Local.
- 19.4.- 1Potenciar los espacios de concertación e intercambio de información entre diferentes grupos sociales.
- 20.- Implementar programas y proyectos de desarrollo, fortalecimiento de las organizaciones, teniendo como base las capacidades y potencialidades locales.
 - 20.1.- Programa de fomento de la participación y vigilancia ciudadana.
 - 20.2.- Fortalecimiento de capacidades para la seguridad y vigilancia ciudadana.
 - 20.3.- Programa de fortalecimiento de capacidades en mecanismos de transparencia, vigilancia y acceso a la información pública.